

Quito DM, abril 01 de 2015

**Señores
ACCIONISTAS DE
COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2014.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

COMERCIAL EDWIN REYES E S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la venta al por menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas a los estados Financieros.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2014, **COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2014, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo RDEP, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y sus reformas posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través del manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa **COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**, presentan razonablemente la información contable y reflejan la realidad financiera de la empresa de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. Durante el presente ejercicio, la empresa registra una pérdida neta de USD 1.986,45 no existiendo riesgo en la continuidad de la empresa, toda vez que el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 es:

Patrimonio:	Valores
Capital social	20.000,00
Reservas	56.712,55
Ganancias Acumuladas	269.340,64
Pérdidas acumuladas	-272.311,68
Ajustes por NIIFs	586,22
Resultado del ejercicio	-1.986,45
Total Patrimonio	72.341,28

3. Recomendamos a la administración de la empresa disminuir los costos operativos, para de esta manera cumplir con los objetivos de los señores accionistas y revertir las pérdidas financieras por utilidades.
4. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
5. Por los fundamentos de hecho y de derecho antes señalados y en espera que se cumplan las recomendaciones planteadas, proponemos a la asamblea general de accionistas de **COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2014.
6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**C.P.A. FANNY TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
COMERCIAL EDWIN REYES E S.A.**